MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA

ACTA DE INICIO No. 01115060

Florencia Caquetá, 27 de julio de 2026

CONTRATO	**ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 137-2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de julio de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL Y LA RECARGA DE GASES MÉDICOS, INCLUYENDO SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS Y/O DISPOSITIVOS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE OXÍGENO DOMICILIARIO CON SUS ACCESORIOS Y/O DISPOSITIVOS, TALES COMO EQUIPOS CPAP, BPAP, MÁSCARAS NASALES Y OROFACIALES, Y DEMÁS DISPOSITIVOS MÉDICOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DESTINADOS AL ESM BAS 12, ESM BAS 27 Y SUS SATELITES (BASCN, BICAZ. BIMEJ, BAEEV19, BICAZ, BAACA, BISOL, BIROR, BIRIP); CAQUETA - PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, PARA LA VIGENCIA 2026
VALOR DEL CONTRATO	**SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS HA QUE HAYA LUGAR**
CONTRATISTA	**AMANECER MÉDICO S.A.S.** identificado con Nit. No. 805.010.659-6 representada legalmente por **ALBERTO GALINDO PABON** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.465.851 expedida en Bogotá D.C.
SUPERVISOR	**SMSM. OLGA LUCÍA CUELLAR RAMÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 40775451, Coordinadora Evaluación y Seguimiento o quien hagan sus veces en el cargo, debidamente nombrado mediante Resolución No. 2026191021202973 del 03 de julio de 2026
LUGAR ENTREGA SUMINISTRO	El contrato será ejecutado en los establecimientos de sanidad militar adscriptos a la regional 6 en los departamentos del Caquetá y Putumayo, en cada uno de los ESM satélites que a continuación se describen:

CAQUETÁ	
Instalaciones del Batallón de ASPC N° 12 ESM-BAS N°12 - Calle16 N16-00 Centro- CANTON MILITAR JUANAMBU	Florencia (Caquetá)
Instalaciones del Batallón De Ingenieros N° 12 ESM-BIMEJ 12- KM7 VEREDA VENECIA	Venecia (Caquetá)
Instalaciones del Batallón De Infantería N° 36 ESM-BICAZ - KM 7 VEREDA SIBERIA	San Vicente Del Caguán (Caquetá)
Instalaciones del Batallón De Apoyo Serv. Contra El Narcotráfico ESM-BASCN	Larandia (Caquetá)
Instalaciones del Batallón Energético vial N°9 ESM-BAEEV N°19- KM 1 VIA EL DONCELLO	Puerto rico (Caquetá)
PUTUMAYO	
Instalaciones del batallón de ASPC N°27 ESM-BAS N°27- Barrio Sinaí en la Ciudad de Mocoa - Putumayo	Mocoa (Putumayo)
Instalaciones del Batallón de Ingenieros N°27 ESM-BICAS N°27 - KM 5 VEREDA PEÑASORA	Puerto asís (Putumayo)

CENAC CONTRATACIÓN

Scanned with CamScanner

	Instalaciones del Batallón de Artillería N°27ESM-BAACA N°27 - KM 12 VEREDA PAUJIL	Santana (Putumayo)
	Instalaciones del Batallón de Infantería N°25 ESM-BIROR N°25 - VEREDA EL PORVENIR	Villagarzón (Putumayo)
	Instalaciones del Batallón Energético vial N°9 ESM-BIRIP N°58 VEREDA LA CONCORDIA	Hormiga (Putumayo)
	Instalaciones del Batallón de Selva N°49 ESM BISOL N°49	Tagua (Putumayo)
	Nota 1: Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será la ciudad de Florencia del Departamento del Caquetá. **Nota 2:** Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la ejecución del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	
FECHA DE INICIO	27 de julio de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2026	

El día 27 de julio del 2026, reunieron el señor **T.C EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES**, Director de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA", **ALBERTO GALINDO PABON** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.465.851 expedida en Bogotá D.C. representante legal de **AMANECER MÉDICO S.A.S.** identificado con Nit. No. 805.010.659-6 y **SMSM. OLGA LUCÍA CUELLAR RAMÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 40775451, Coordinadora Evaluación y Seguimiento, en su calidad de supervisor(a) del contrato, con el fin de dejar constancia de la iniciación de la Aceptación de Oferta No. 137 suscrita el 16 de julio de 2026, de acuerdo con el objeto descrito en la cláusula tercera, obligaciones y con los términos de inicio y de terminación relacionados anteriormente:

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

TC. EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES
C.C. No. 80.083.130 expedida en Bogotá D.C.
Director de la Central Administrativa y Contable
NIT. 901.540.902-3
CONTRATANTE

ALBERTO GALINDO PABON
C.C. No. 79.465.851 expedida en Bogotá D.C
AMANECER MÉDICO S.A.S.
EL CONTRATISTA

SMSM. OLGA LUCÍA CUELLAR RAMÓN
C.C. No. 40775451
SUPERVISORA

Angie Vanesa Rivera R.
Elaboró: PS. Angie Vanesa Rivera Ramirez
Comité Jurídico Evaluador CENAC Florencia.

Eliana V.
Revisó: PS. Eliana Valencia Orrego
Comité Económico Evaluador CENAC Florencia

Vo. Bo. TE ANGIE PAOLA SANABRIA
Oficial de Contratación

CENAC COTRATACION

Scanned with CamScanner